

DE LA:	En Soles
SECCION PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	010 : Ministerio de Educación
UNIDAD EJECUTORA	026 : Programa Educación Básica para Todos
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068 : Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PRODUCTO	3000001 : Acciones Comunes
ACTIVIDAD	5005978 : Atención frente a lluvias y peligros asociados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	13 676 702,00
TOTAL EGRESOS	13 676 702,00

A LA:	En Soles
SECCION SEGUNDA	: Gobierno Central
PLIEGO	: Universidades Públicas
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0068 : Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PRODUCTO	3000001 : Acciones Comunes
ACTIVIDAD	5005978 : Atención frente a lluvias y peligros asociados
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.3 Bienes y Servicios	9 708 856,00
GASTO CAPITAL	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	3 967 846,00
TOTAL EGRESOS	13 676 702,00

1.2 Los pliegos habilitados en el numeral 1.1 del presente artículo y los montos de transferencia por pliego y unidad ejecutora, se detallan en el Anexo "Transferencia de recursos para financiar la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados"; que forma parte integrante del presente Decreto Supremo, el cual se publica en los portales institucionales del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe) y del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 2.- Procedimiento para la Aprobación Institucional

2.1 Los Titulares de los Pliegos, habilitador y habilitados en la presente Transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

2.2 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos involucrados, solicitarán a la Dirección General de Presupuesto Público, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

2.3 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos involucrados instruirán a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4.- Del refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y la Ministra de Educación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas

MARILÚ DORIS MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación

1522458-3

Modifican la R.D. N° 005-2017-EF/50.01 incorporando resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre del año 2016"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 011-2017-EF/50.01

Lima, 17 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29332 y modificatorias, se creó el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, el cual tiene por objetivos: i) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; ii) Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto; iii) Reducir la desnutrición crónica infantil en el país; iv) Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local; v) Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, vi) Prevenir riesgos de desastres;

Que, mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, modificado con Decreto Supremo N° 115-2017-EF, se aprobaron los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2017, los cuales disponen en el artículo 6 que las municipalidades deben cumplir con determinadas metas para acceder a los recursos del referido Programa;

Que, conforme al numeral 8.3 del artículo 8 de los Procedimientos aprobados por el Decreto Supremo N° 394-2016-EF, corresponde una evaluación del cumplimiento de las treinta y un metas establecidas para el 31 de diciembre del año 2016;

Que, el numeral 8.2 de los Procedimientos aprobados por el Decreto Supremo N° 394-2016-EF establece que las municipalidades podrán presentar a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas observaciones a los referidos resultados en los plazos y mecanismos que dicha Dirección General establezca. Las observaciones serán analizadas por las entidades responsables de la evaluación de las metas, sus resultados serán informados a la Dirección General

de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas en los plazos que esta dirección indique, y se procederá a la consolidación, aprobación y publicación de resultados complementarios que modifiquen la evaluación señalada en el numeral 8.1, sujetándose a la misma formalidad de aprobación antes mencionada;

Que, conforme a la Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 012-2016-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 032-2016-EF/50.01, norma que aprobó los Instructivos para el cumplimiento de las metas para el año 2016 en el marco del Programa citado en los considerandos precedentes, correspondientes a las metas 15 a 45 establecidas en el Anexo N° 03 del Decreto Supremo N° 400-2015-EF; la evaluación del cumplimiento de las metas será realizada por determinadas entidades públicas sobre la base de la información suministrada por las municipalidades;

Que, de acuerdo a los citados instructivos, para las metas N° 15 y 26 se considera la información remitida a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (MININTER); para las metas N° 16 y 27 se considera la información remitida al Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS); para las metas N° 17 y 28 se considera la información remitida al Departamento de Control Interno de la Gerencia de Estudios y Gestión Pública de la Contraloría General de la República (CGR); para la meta N° 18 se considera la información remitida a la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte del Instituto Peruano del Deporte (IPD); para la meta N° 19 se considera la información remitida al Consejo Nacional de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC); para la meta N° 20 se considera la información remitida a la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA); para las metas N° 21 y 32 la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) considera la información registrada por las municipalidades en el Aplicativo Informático a su cargo y en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF al 31 de diciembre de 2016; para las metas N° 22, 33, 41 y 45 la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) considera la información registrada por las municipalidades en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF al 31 de diciembre de 2016; para las metas N° 23, 24, 25 y 34 se considera la verificación in situ y la información remitida al Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); para las metas N° 29 y 44 se considera la información remitida a la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); para la meta N° 30 se considera la información remitida a la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte (IPD); para la meta N° 31 se considera la información remitida a la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); para las metas N° 35 y 42 se considera la información remitida al Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS); para la meta N° 36 se considera la información remitida a la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM); para las metas N° 37 y 43 se considera la información registrada por las municipalidades en el Sistema de Información de Obras Públicas a cargo de la Gerencia de Estudios y Gestión Pública de la Contraloría General de la República (CGR) al 31 de diciembre de 2016; para la meta N° 38 se considera la información remitida a la Dirección de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA); para la meta N° 39 se considera la información remitida a la Dirección de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA); y finalmente, para la meta N° 40 se considera la información remitida a Provias Descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC);

Que, adicionalmente, el numeral 8.1 del artículo 8 de los Procedimientos aprobados por el Decreto Supremo N° 394-2016-EF establece que la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y

Finanzas, sobre la base del resultado obtenido por cada municipalidad, aprueba los resultados de las evaluaciones mediante resolución directoral de dicha Dirección General, como requisito previo para la asignación de recursos correspondientes a las municipalidades;

Que, en el marco de lo señalado en los considerandos precedentes, la Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público ha determinado una relación complementaria de municipalidades que han cumplido la meta N° 15 y 26 “Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana”, meta N° 17 y 28 “Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública”, metas N° 22, 33, 41 y 45 Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% y 60% (según corresponda), meta N° 23 “Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en los plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones en el Portal Web Institucional”, meta N° 24 “Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el Portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento”, meta N° 25 “Emitir la Licencia de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional”, meta N° 29 “Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños y adolescentes desde la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA”, meta N° 30 “Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación”, meta N° 32 “Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2015 en un porcentaje señalado en el instructivo, registro completo de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo “tributos municipales””, meta N° 34 “Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el portal web Institucional la información vinculada con el procedimiento de licencia y de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones”, meta N° 35 “Asignación presupuestal al Área Técnica Municipal, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017 para el funcionamiento y gestión de los servicios de saneamiento en el ámbito rural”, meta N° 36 “Implementar la Disposición Final Segura de Residuos Sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública”, meta N° 37 “Acceso al módulo de solicitudes, registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS”, meta N° 38 “Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local”, meta N° 39 “Gobierno Local fortalecido en la gestión institucional para brindar asistencia técnica a productores locales en el manejo integrado de plagas”, meta N° 42 “Creación, adecuación o reactivación del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento”, meta N° 43 “Acceso, capacitación y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS”, y meta N° 44 “Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA”, sobre la base del análisis de la información complementaria remitida por las dependencias competentes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2017-EF/50.01 se aprobaron los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre de 2016;

Que, a la fecha se cuenta con información complementaria que amplía los referidos resultados, por lo que es necesario aprobar resultados complementarios de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre de 2016,

conforme a lo establecido en el numeral 8.2 del artículo 8 de los Procedimientos aprobados mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13 de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el artículo 8 de los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, aprobados por Decreto Supremo N° 394-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Modificar el anexo de la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/50.01, incorporando resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre de 2016, conforme a los anexos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17 y N° 18 que forman parte integrante de la presente Resolución Directoral, y ratificar todo lo demás del contenido del anexo de la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/50.01, materia de modificación.

Artículo 2.- Asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

La asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, se encuentra supeditada a las condiciones de otorgamiento de recursos vinculados a instrumentos de incentivos a que se refiere la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 y modificatoria.

Artículo 3.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral, así como los anexos referidos en el artículo 1, en el Diario Oficial "El Peruano". Dichos anexos también deberán ser publicados en el portal electrónico institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe), en la misma fecha de la publicación oficial de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público

Anexo N° 1

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 15 Y 26 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 15 y 26
						Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana
1	200105	PIURA	PIURA	CATACAOS	CPB	Sí cumple

Anexo N° 2

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 17 Y 28 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 17 y 28
						Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública
1	110210	ICA	CHINCHA	SUNAMPE	CPB	Sí cumple
2	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	CPB	Sí cumple

Anexo N° 3

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 22, 33, 41 Y 45 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 22, 33, 41 y 45
						Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% y 60% (según corresponda)
1	030417	APURIMAC	AYMARAES	YANACA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
2	040112	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	CPB	Sí cumple
3	040513	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
4	050616	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
5	060107	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
6	060306	CAJAMARCA	CELENDIN	JOSE GALVEZ	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
7	060401	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
8	060605	CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
9	060703	CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
10	080305	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
11	090208	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 22, 33, 41 y 45
						Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones y alineamiento igual o mayor al 70% y 60% (según corresponda)
12	090312	HUANCVELICA	ANGARAES	SECCLLA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
13	100104	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
14	120411	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
15	120418	JUNIN	JAUJA	MOLINOS	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
16	140102	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
17	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	CPA	Sí cumple
18	160103	LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
19	160205	LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
20	160603	LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
21	200207	PIURA	AYABACA	PAIMAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
22	210112	PUNO	PUNO	PLATERIA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
23	220204	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
24	220506	SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
25	220906	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
26	230403	TACNA	TARATA	ESTIQUE	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
27	230405	TACNA	TARATA	SITAJARA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
28	230406	TACNA	TARATA	SUSAPAYA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple

Anexo N° 4

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 23 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 23
						Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en los plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones en el Portal Web Institucional
1	070101	CALLAO	CALLAO	CALLAO	CPA	Sí cumple

Anexo N° 5

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 24 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 24
						Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el Portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento
1	150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CPA	Sí cumple

Anexo N° 6

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 25 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 25
						Emitir la Licencia de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional
1	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	CPA	Sí cumple
2	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CPA	Sí cumple
3	150121	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	CPA	Sí cumple
4	150133	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	CPA	Sí cumple

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 25
						Emitir la Licencia de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional
5	150135	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	CPA	Sí cumple
6	150140	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	CPA	Sí cumple

Anexo N° 7

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 29 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 29
						Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños y adolescentes desde la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA
1	030109	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	CPB	No cumple
2	030213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	CPB	Sí cumple
3	050104	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CPB	Sí cumple
4	080108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	CPB	Sí cumple
5	080901	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	CPB	Sí cumple
6	110102	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	CPB	No cumple
7	110201	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	CPB	Sí cumple
8	110206	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	CPB	Sí cumple
9	110210	ICA	CHINCHA	SUNAMPE	CPB	Sí cumple
10	110211	ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	CPB	No cumple
11	110508	ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	CPB	Sí cumple
12	130106	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	CPB	Sí cumple
13	140120	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	CPB	Sí cumple
14	150204	LIMA	BARRANCA	SUPE	CPB	No cumple
15	160108	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	CPB	Sí cumple
16	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	CPB	Sí cumple
17	200607	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	CPB	Sí cumple
18	210501	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	CPB	Sí cumple
19	230108	TACNA	TACNA	POCOLLAY	CPB	Sí cumple

Anexo N° 8

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 30 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 30
						Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación
1	050104	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	CPB	Sí cumple
2	140112	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	CPB	Sí cumple
3	140118	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	CPB	Sí cumple

Anexo N° 9

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 32 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 32
						Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2015 en un porcentaje señalado en el instructivo, registro completo de información en el aplicativo informático e información sobre el hipervínculo "tributos municipales"
1	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES	CPB	Sí cumple

Anexo N° 10

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 34 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 34
						Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el portal web Institucional la información vinculada con el procedimiento de licencia y de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones
1	021101	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	CPB	Sí cumple
2	040104	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	CPB	Sí cumple
3	050115	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	CPB	Sí cumple
4	080108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	CPB	Sí cumple
5	140112	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	CPB	Sí cumple
6	140301	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CPB	Sí cumple
7	150201	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	CPB	Sí cumple
8	150810	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	CPB	Sí cumple
9	160113	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	CPB	Sí cumple
10	200110	PIURA	PIURA	LA UNION	CPB	Sí cumple
11	200608	PIURA	SULLANA	SALITRAL	CPB	Sí cumple
12	220804	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	CPB	Sí cumple
13	250101	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	CPB	Sí cumple

Anexo N° 11

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 35 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 35
						Asignación presupuestal al Área Técnica Municipal, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017 para el funcionamiento y gestión de los servicios de saneamiento en el ámbito rural
1	040206	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
2	050606	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
3	120601	JUNIN	SATIPO	SATIPO	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
4	150505	LIMA	CAÑETE	CHILCA	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
5	150513	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
6	150701	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
7	150722	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
8	150901	LIMA	OYON	OYON	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
9	200108	PIURA	PIURA	EL TALLAN	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
10	200505	PIURA	PAITA	LA HUACA	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
11	200606	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
12	200803	PIURA	SECHURA	BERNAL	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
13	200201	PIURA	AYABACA	AYABACA	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
14	200402	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple
15	200507	PIURA	PAITA	VICHAYAL	No CP, 500 o más VUUU	Sí cumple

Anexo N° 12

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 36 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 36
						Implementar la Disposición Final Segura de Residuos Sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública
1	010401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
2	010702	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
3	020112	ANCASH	HUARAZ	TARICA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 36
						Implementar la Disposición Final Segura de Residuos Sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública
4	020301	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
5	021807	ANCASH	SANTA	SAMANCO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
6	040401	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
7	040413	AREQUIPA	CASTILLA	URACA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
8	040302	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
9	050403	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
10	050503	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
11	050701	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
12	060417	CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
13	060106	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
14	080501	CUSCO	CANAS	YANAOCA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
15	080608	CUSCO	CANCHIS	TINTA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
16	080708	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
17	100201	HUANUCO	AMBO	AMBO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
18	110503	ICA	PISCO	HUMAY	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
19	120210	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
20	120501	JUNIN	JUNIN	JUNIN	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
21	120601	JUNIN	SATIPO	SATIPO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
22	120905	JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACA CHICO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
23	130402	LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
24	140116	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
25	150701	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
26	150709	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
27	180210	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
28	190307	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
29	190207	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
30	200802	PIURA	SECHURA	BELLAVISTA DE LA UNION	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
31	210102	PUNO	PUNO	ACORA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
32	210209	PUNO	AZANGARO	POTONI	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
33	210212	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
34	210306	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
35	210404	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
36	210406	PUNO	CHUCUITO	POMATA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
37	210709	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
38	211207	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
39	211301	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
40	210204	PUNO	AZANGARO	ASILLO	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
41	210401	PUNO	CHUCUITO	JULI	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
42	210808	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
43	210903	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
44	211001	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
45	230302	TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple
46	250104	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	No CP, más de 500 VUUU	Sí cumple

Anexo N° 13

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 37 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 37
						Acceso al módulo de solicitudes, registro y actualización de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS
1	060902	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	CHIRINOS	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
2	100606	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
3	110107	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
4	120421	JUNIN	JAUJA	MUQUIYAUYO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple

Anexo N° 14

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 38 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 38
						Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local
1	010509	AMAZONAS	LUYA	LUYA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
2	020106	ANCASH	HUARAZ	JANGAS	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
3	030401	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
4	040202	AREQUIPA	CAMANA	JOSE MARIA QUIMPER	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
5	040302	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
6	040313	AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
7	040401	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
8	040505	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
9	050302	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
10	060109	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
11	080604	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
12	080805	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
13	090304	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
14	100207	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
15	100503	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
16	100802	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
17	101001	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
18	101005	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
19	120415	JUNIN	JAUJA	MARCO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
20	120702	JUNIN	TARMA	ACOBAMBA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
21	120704	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
22	150505	LIMA	CAÑETE	CHILCA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
23	150512	LIMA	CAÑETE	QUILMANA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
24	150515	LIMA	CAÑETE	SANTA CRUZ DE FLORES	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
25	150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
26	150709	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
27	150721	LIMA	HUAROCHIRI	SAN LORENZO DE QUINTI	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
28	150722	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
29	150728	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
30	150804	LIMA	HUAURA	CHECRAS	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
31	150808	LIMA	HUAURA	PACCHO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
32	150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
33	150901	LIMA	OYON	OYON	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
34	151001	LIMA	YAUYOS	YAUYOS	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
35	151024	LIMA	YAUYOS	QUINCHES	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
36	160606	LORETO	UCAYALI	VARGAS GUERRA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
37	190110	PASCO	PASCO	TICLACAYAN	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
38	190111	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
39	190307	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 38
						Incorporación de la función de sanidad animal para la asistencia técnica en la prevención y control de enfermedades parasitarias a nivel local
40	210402	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
41	210405	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
42	220102	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
43	220205	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
44	220701	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
45	240304	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple

Anexo N° 15

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 39 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 39
						Gobierno Local fortalecido en la gestión institucional para brindar asistencia técnica a productores locales en el manejo integrado de plagas
1	030401	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
2	050701	AYACUCHO	PARINACOCNAS	CORACORA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple
3	090304	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	No CP, 500 o más VVUU	Sí cumple

Anexo N° 16

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 42 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 42
						Creación, adecuación o reactivación del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento
1	010204	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
2	080909	CUSCO	LA CONVENCIÓN	VILCABAMBA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
3	130602	LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
4	140204	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple

Anexo N° 17

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 43 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 43
						Acceso, capacitación y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS
1	020503	ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
2	020512	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
3	020602	ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
4	020605	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
5	020902	ANCASH	CORONGO	ACO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
6	020907	ANCASH	CORONGO	YUPAN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
7	021011	ANCASH	HUARI	PONTO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
8	021105	ANCASH	HUARMAY	MALVAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
9	021207	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
10	021302	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
11	021308	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
12	021402	ANCASH	OCROS	ACAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 43
						Acceso, capacitación y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS
13	021404	ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
14	021407	ANCASH	OCROS	LLIPA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
15	021409	ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
16	021508	ANCASH	PALLASCA	PALLASCA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
17	021603	ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
18	021708	ANCASH	RECUAY	PARARIN	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
19	021904	ANCASH	SIHUAS	CASHAPAMPA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
20	021907	ANCASH	SIHUAS	QUICHES	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
21	022004	ANCASH	YUNGAY	MATACOTO	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
22	030406	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
23	030408	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
24	030409	APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
25	030411	APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
26	030608	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
27	030713	APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
28	050802	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLTA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
29	060102	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
30	060104	CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
31	060404	CAJAMARCA	CHOTA	CHIGUIRIP	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
32	060416	CAJAMARCA	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
33	060503	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CUPISNIQUE	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
34	060506	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SANTA CRUZ DE TOLED	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
35	060507	CAJAMARCA	CONTUMAZA	TANTARICA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
36	060702	CAJAMARCA	HUALGAYOC	CHUGUR	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
37	061108	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NANCHOC	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
38	061113	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	UNION AGUA BLANCA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
39	061304	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
40	080204	CUSCO	ACOMAYO	MOSOC LLACTA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
41	080303	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
42	080304	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
43	080308	CUSCO	ANTA	PUCYURA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
44	080502	CUSCO	CANAS	CHECCA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
45	080802	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
46	080913	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA KINTIARINA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
47	080912	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA VIRGEN	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
48	090203	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANTA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
49	090303	HUANCAVELICA	ANGARAES	CALLANMARCA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
50	090305	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
51	090311	HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
52	090403	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
53	090407	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
54	090410	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
55	090411	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
56	090413	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TICRAPO	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
57	090510	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
58	090703	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
59	090722	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PICHOS	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
60	090713	HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
61	090716	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
62	100204	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
63	100205	HUANUCO	AMBO	HUACAR	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
64	100404	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
65	100509	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
66	100511	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
67	101003	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
68	100607	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUCAYACU	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple
69	100702	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	No CP, menos de 500 VUUU	Sí cumple

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 43
						Acceso, capacitación y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS
70	100703	HUANUCO	MARAÑÓN	SAN BUENAVENTURA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
71	100804	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
72	100902	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
73	100903	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
74	100904	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
75	101108	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
76	120127	JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
77	120417	JUNIN	JAUJA	MASMA CHICCHE	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
78	120603	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
79	150304	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
80	150402	LIMA	CANTA	ARAHUAY	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
81	150407	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
82	150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
83	150711	LIMA	HUAROCHIRI	LANGA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
84	150717	LIMA	HUAROCHIRI	SAN BARTOLOME	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
85	150720	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE TANTARANCHE	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
86	150905	LIMA	OYON	NAVAN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
87	151002	LIMA	YAUYOS	ALIS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
88	151015	LIMA	YAUYOS	HUANGASCAR	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
89	151021	LIMA	YAUYOS	MIRAFLORES	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
90	151028	LIMA	YAUYOS	TANTA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
91	151033	LIMA	YAUYOS	VITIS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
92	190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
93	190303	PASCO	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
94	190106	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
95	200408	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
96	210606	PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
97	210706	PUNO	LAMPA	PALCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
98	220303	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
99	220305	SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
100	220403	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple

Anexo N° 18

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUMPLIMIENTO DE LA META 44 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 44
						Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA
1	010105	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIQUIN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
2	010108	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
3	010115	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
4	010304	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
5	010511	AMAZONAS	LUYA	MARIA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
6	010514	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
7	010606	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
8	010608	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
9	010705	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
10	010707	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
11	020111	ANCASH	HUARAZ	PIRA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
12	020604	ANCASH	CARHUAZ	ANTA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 44
						Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA
13	020609	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
14	020512	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
15	021003	ANCASH	HUARI	CAJAY	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
16	021005	ANCASH	HUARI	HUACACHI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
17	021016	ANCASH	HUARI	UCO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
18	021013	ANCASH	HUARI	RAPAYAN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
19	021302	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
20	021303	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
21	021308	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
22	021404	ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
23	021510	ANCASH	PALLASCA	SANTA ROSA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
24	021703	ANCASH	RECUAY	COTAPARACO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
25	021709	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
26	040510	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
27	030208	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
28	030502	APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
29	030709	APURIMAC	GRAU	SAN ANTONIO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
30	050304	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
31	050506	AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
32	050616	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
33	050807	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PARARCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
34	051007	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
35	060105	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
36	060111	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
37	060312	CAJAMARCA	CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
38	060407	CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
39	060415	CAJAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
40	060606	CAJAMARCA	CUTERVO	PIMPINGOS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
41	060607	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
42	060703	CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
43	060803	CAJAMARCA	JAEN	CHONTALI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
44	060809	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
45	061004	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
46	061107	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
47	061106	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
48	061111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
49	061308	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SAUCEPAMPA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
50	080504	CUSCO	CANAS	LANGUI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
51	080904	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
52	081002	CUSCO	PARURO	ACCHA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
53	081303	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
54	090102	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
55	090413	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TICRAPO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
56	100321	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
57	100323	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
58	100510	HUANUCO	HUAMALIES	SINGA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
59	100902	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
60	101107	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
61	110209	ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
62	130302	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
63	130809	LA LIBERTAD	PATAZ	PATAZ	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
64	140203	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
65	150304	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
66	150402	LIMA	CANTA	ARAHUAY	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
67	150706	LIMA	HUAROCHIRI	CUENCA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 44
						Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA
68	150711	LIMA	HUAROCHIRI	LANGA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
69	150713	LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
70	150723	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO DE OTAO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
71	150802	LIMA	HUAURA	AMBAR	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
72	151004	LIMA	YAUYOS	AYAVIRI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
73	151012	LIMA	YAUYOS	HONGOS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
74	151025	LIMA	YAUYOS	QUINOCAY	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
75	151026	LIMA	YAUYOS	SAN JOAQUIN	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
76	170301	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
77	190304	PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
78	190305	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
79	200203	PIURA	AYABACA	JILILI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
80	200206	PIURA	AYABACA	PACAIAMPAMPA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
81	210702	PUNO	LAMPA	CABANILLA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
82	210710	PUNO	LAMPA	VILAVILA	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
83	210904	PUNO	MOHO	TILALI	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
84	220203	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
85	220710	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple
86	250401	UCAYALI	PURUS	PURUS	No CP, menos de 500 VVUU	Sí cumple

1522456-1

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 017-2017-EF

Mediante Oficio N° 582-2017-DP/SCM la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Suprema N° 017-2017-EF, publicada en la edición del 16 de mayo de 2017.

En el segundo considerando:

DICE:

"(...)

Que, mediante Resolución Suprema N° 010-2017-EF de fecha 10 de mayo de 2017, se designó a la señora Elizabeth Cáceres Merino como miembro del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

(...)."

DEBE DECIR:

"(...)

Que, mediante Resolución Suprema N° 010-2017-EF de fecha 27 de febrero de 2017, se designó a la señora Elizabeth Cáceres Merino como miembro del Directorio del Banco Agropecuario - AGROBANCO, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

(...)."

1522457-1

EDUCACION

Aprueban Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal

**DECRETO SUPREMO
N° 004-2017-MINEDU**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicados en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y se